



## **ACTA SESION ORDINARIA N° 129, CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE**

En Curarrehue, a 04 de julio de 2016, siendo las 9:28 Hrs, se da inicio a la reunión Ordinaria N° 129 del Concejo Municipal de Curarrehue, presidida por el Sr. Alcalde, don Abel Painefilo Barriga.

Asisten las señoras y señores Concejales: Sonia Sabugal, Fidel Tralma, Adrián Burdiles, Beatriz Carinao, Jorge Calfueque, Juan Carlos Donoso.

Asiste la Sra. Patricia Arismendi Scheel, Jefa de Gabinete, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

### **Tabla:**

1. Objeciones acta anterior N° 128
2. Lectura y análisis de correspondencia
3. Exposición carrera funcionaria Depto. de Salud
4. Temas de Concejo
5. Puntos Varios.

### **1. APROBACION U OBJECIONES ACTA ANTERIOR (ORD. 128)**

Se aprueba el acta, sin objeciones.

### **2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA**

**Invitación al Encuentro Regional del AMRA 2016**, dirigido a Alcaldes y Concejales a realizarse el viernes 15 de julio de 2016, a las 10:00 Hrs. en el Estadio German Becker de Temuco.

Manifiestan su interés por participar las Sras. y Sres. Concejales Sonia Sabugal, Fidel Tralma, Beatriz Carinao, Jorge Calfueque y Juan Carlos Donoso.

Se somete a aprobación la asistencia de las Sras. y Sres. Concejales Sonia Sabugal, Fidel Tralma, Beatriz Carinao, Jorge Calfueque y Juan Carlos Donoso al Encuentro Regional del AMRA 2016.

#### **Votación:**

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidente,	SI

### ACUERDO N° 965

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ASISTENCIA DE LAS SRAS. Y SRES. CONCEJALES SONIA SABUGAL, FIDEL TRALMA, BEATRIZ CARINAO, JORGE CALFUEQUE Y JUAN CARLOS DONOSO.

### 3. EXPOSICIÓN CARRERA FUNCIONARIA DEPTO. DE SALUD

Sr. Pablo Echeverría, expone en calidad de integrante del Comité que elaboró la Propuesta del nuevo Reglamento de la Carrera Funcionaria de Salud Municipal.

Indicando que se cuenta en la reunión con la presencia de la Presidenta de la Asociación de Funcionarios de Salud (AFUSAM), Cristina Melío, de Víctor Concha, Encargado de Finanzas y de Luis Huenulef, Encargado de Personal de Salud.

Sr. Pablo Echeverría, manifiesta que de acuerdo al Marco legal de la Ley 19.378 / 1995, se establece los lineamientos para construir la carrera funcionaria y su financiamiento.

El reglamento establece que se divida al personal en 6 categorías:

- A. Médicos, dentistas
- B. Enfermeras, matronas
- C. Técnico de nivel superior
- D. Auxiliares paramédicos
- E. Administrativos
- F. Conductores y auxiliares de servicio

La Carrera Funcionaria, consta de 30 años de servicio, y que deberá cada municipio confeccionar su propia carrera funcionaria para el Depto. de Salud

Establece que para cada nivel se debe construir un rango de puntaje.

La carrera se construye por dos elementos:

- Experiencia mediante bienios
- Capacitación

A partir de la publicación del reglamento, las municipalidades deben confeccionar su propia carrera funcionaria que permita al personal contratado, desde esa fecha en adelante, hacer carrera llegando a nivel 1.

Sus principales consideraciones son:

- El puntaje total asignado a los elementos que constituyen la carrera se distribuirán del modo que lo estime conveniente la cada Municipalidad

- Se computa mediante bienios ( 15 en total)
- El puntaje total permitirá que en el nivel 1 el sueldo sea al menos un 80% superior al nivel 15
- Decreto no habla de un puntaje determinado sino que lo deja a criterio de la Municipalidad
- Establece que cada funcionario no podrá computar más de 150 puntos cada año ni acumular más de 4.500 puntos durante toda la carrera
- El puntaje total permitirá que en el nivel 1 el sueldo sea al menos un 45% superior al nivel 15 en las categorías a) y b)
- El puntaje total permitirá que en el nivel 1 el sueldo sea al menos un 35% superior al nivel 15 en las categorías c),d),e) y f)

Se propone subir puntaje de capacitaciones, para que puedan optar los funcionarios que tienen más de 30 años de servicio, y con carrera cumplida tengan opción a ascender de nivel.

Significa que la experiencia por derecho propio cada dos años, a partir de los 20 años de servicio, irá sumando puntaje, si cumple con puntaje en capacitación (150 puntos). Hasta el nivel 5. Categorías C a la F.

Otras consideraciones:

- Modificar la carrera funcionaria actual a partir del año N° 22 de modo que los funcionarios contratados antes de la promulgación de la ley puedan acceder al nivel 1
- Actualmente no lo pueden lograr por la carencia de capacitación en años anteriores a la ley y por el sistema de cómputo de puntaje de tipo lineal.

EXPERIENCIA:

- Modificar el puntaje subiendo de 8.000 puntos a 10.500 puntos para las categorías A) y B); y a 9.500 puntos para las categorías C),D),E) y F)

CAPACITACIÓN:

- Modificar los puntajes actuales (Dictamen N° 80.556 del 06.12.2013) Máximo 4.500 puntos para las categorías A y B; Máximo 4.500 puntos para las categorías C,D,E,F

Puntaje Total de la Carrera Funcionaria:

- Mantendrá el sistema lineal de cómputo hasta el nivel 6
- A partir del nivel 5 se establecerá nuevos puntajes en forma no lineal

De esta forma los puntajes totales serán:

- 15.000 puntos para las categorías A) y B); y de 14.000 puntos para las categorías C),D),E) y F)

Se da a conocer cuadro de Comparación categorías A, B, C, D, E y F

Presidente: le parece justo lo que se propone, porque antes los funcionarios que ingresaban al sistema, no tenían incentivo para capacitarse. A no ser que el empleador quisiera hacer un ajuste. A los antiguos funcionarios, se les sumó experiencia, pero no capacitación para obtener puntos adicionales. Ahora, se entrega mayor puntaje, pero asociado a capacitación, lo cual va en mérito de tener mayores conocimientos.

Concejala Sabugal, consulta si se considera la jubilación por invalidez.

Sr. Pablo Echeverría, indica que en esos casos, el funcionario jubila en el nivel que está.

Srta. Cristina Melío, señala que la mayor parte de los funcionarios, son de la comuna, con más de 30 años de servicio, y merecen tener una jubilación digna.

Concejal Calfueque, manifiesta que funcionarios de Salud, han apoyado mucho a la comuna, con su experiencia, menciona como ejemplo a don Miguel Braco, que se merece este incentivo.

Sr. Pablo Echeverría, señala que encontraron con dictamen que de equiparar la capacitación en todas las categorías, de modo que funcionarios no profesionales, tengan incentivo a capacitarse.

Concejal Burdiles, consulta respecto de la modificación de este Reglamento, qué dice Contraloría.

Sr. Pablo Echeverría, indica que la ley da autonomía a los Municipios, para construir su carrera funcionaria de Salud.

Concejala Carinao, manifiesta que si está hecho el Reglamento por personal de Salud, es la mejor propuesta para los funcionarios, sin duda que a todos les favorecerá y tendrán interés por capacitarse y con ello, atender mejor a la gente de Curarrehue. Los funcionarios tendrán más exigencias de capacitarse para subir de grado. La distancia, muchas veces perjudica a los funcionarios, en la motivación de viajar a capacitarse.

Presidente, es importante señalar que el gremio de los funcionarios de la Salud, ha estado trabajando en este Reglamento. Y le consta que se hace justicia con quienes, cuando salió la Ley, ya llevaban varios años trabajando.

Concejal Tralma, se alegra que estén todos los involucrados. Que se haya consensuado. Consulta sobre incentivos para la capacitación, si será económico. Cómo

el funcionario va a acceder a la capacitación. Por las distancias, sobre todo, ya que deben ir a ciudades más distantes.

Presidente, pedirá apoyo al Ministerio de Salud para que mediante un AGL (Apoyo a la Gestión Local), se construya y actualice, todos los instrumentos que regulan el funcionamiento del Depto. de Salud. La idea es que el Ministerio tenga conciencia que Curarrehue tiene reglamentado su funcionamiento y esa propuesta está próxima a ser presentada a don Milton Moya del Ministerio de Salud.

También se puede tomar o contratar otro tipo de capacitaciones, no sólo las que da el Servicio de Salud.

Sr. Víctor Concha, explica los alcances monetarios para los trabajadores, son Sueldo Base, más asignaciones, cubiertos por el Departamento con los ingresos recibidos desde el Servicio de Salud.

Cita como ejemplo, que un funcionario con 30 años de servicio, del nivel 4 actual, en dos años más puede llegar al nivel 2, siempre y cuando se capacite. En este caso el funcionario que tenga mayor capacitación puede llegar incluso al nivel 1. Actualmente, son 10 los funcionarios que podrían optar a esta mejoría en su carrera funcionaria.

En cuanto a los costos, indica que esta adecuación de niveles, para los funcionarios que puedan optar a ella, es de \$ 749.000; aproximadamente mensual para el Depto. de Salud.

En carpeta entregada a los señores Concejales, se indica a que tiene o no derecho un funcionario, lo cual está reglamentado en la Ley de Atención Primaria de Salud y en la Ley Municipal.

Sólo se modifica:

- El Nivel técnico C,D y F
- Puntaje de Carrera Funcionaria

Concejal Burdiles, consulta si está incluida asignación del artículo 45 de la Ley de Atención Primaria, que ya perciben algunos funcionarios.

Sr. Víctor Concha, señala que no, porque no es imponible, es sólo tributable.

Concejal Burdiles, manifiesta que no le parece pues, hay otros funcionarios, como los de Planta Municipal a quienes se debe mejorar.

Presidente, al respecto señala, que se abre ahora, con la Ley de Plantas Municipales la posibilidad de mejorar a los funcionarios Municipales.

Concejal Calfueque, consulta cuantas capacitaciones puede realizar un funcionario.

Sr. Víctor Concha, responde que se puede autorizar hasta 5 días remunerados en el año, que se regula en un Programa Anual de Capacitaciones.

Presidente, somete a votación la propuesta de Modificación al nuevo Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal de Salud Municipal de Curarrehue.

Votación:

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles,	NO, fundamentando que hay tantas necesidades en todos los departamentos municipales, y considerando que Concejo debe resguardar los fondos municipales, que es plata de toda la comuna.
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidente,	SI

**ACUERDO N° 966**

SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA, EL NUEVO REGLAMENTO DE LA CARRERA FUNCIONARIA DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CURARREHUE.

Srta. Cristina Melío, agradece el apoyo de los Sres. Concejales, ya que para los funcionarios no es un beneficio fácil de lograr, llevan años trabajando para hacerlo realidad, siendo ésta la primera modificación a la carrera funcionaria desde el año 1995.

**Se ofrece la palabra al público presente en Sala, que desee intervenir en la reunión.**

Sr. Orlando Castro Monsalves, vecino del sector Huincapalihue, señala que la Empresa que está instalando antenas de telefonía celulares en Huirilil, el jueves de la semana pasada, en la tarde trasportaba en un camión tolva que no pudo subir hacia el sector y le pidieron dejar el material en la entrada a su casa, asegurando que al día siguiente vendrían a retirarlo con una retroexcavadora, situación que no aconteció hasta ahora y le perjudica porque tiene obstruido el ingreso a su propiedad.

Concejal Burdiles, manifiesta que don Cristian Vega, de Pucón, le comentó el fin de semana que andaba en búsqueda de ese material para retirarlo hoy y llevarlo a su destino.

Por lo cual se comunica por teléfono con él, quien se compromete a retirarlo este medio día.

Sr. Daniel Bascuñate Painen, Presidente de "Agrupación de Jóvenes Cerca de Ti", perteneciente a la Iglesia Evangélica Pentecostal Apostólica de Curarrehue, manifiesta que se le acercaron Concejales para plantearle la posibilidad de que su organización se hiciera cargo del Anfiteatro Municipal, por la vía de un comodato.



Manifestando que lo conversó al interior de su Organización y decidieron que por el momento no se solicitará, porque se estarían adjudicando algo que hay que mantener y no tienen los recursos para ello. Agradeciendo la propuesta de los señores Concejales.

Sr. Ismael Basso, Encargado de Rentas y Patentes, manifiesta que en julio, corresponde renovación de Patentes, por lo que solicita hacer reunión de Comisión Social, para su análisis.

Concejal Donoso, Presidente de la Comisión Social, cita a los integrantes de ésta, para el día viernes 22 de julio, a las 9:00 Hrs. para analizar la Renovación de Patentes de Alcoholes, de manera de pasar al pleno del Concejo, en reunión extraordinaria su sanción definitiva.

#### **4. TEMAS DE CONCEJO**

Concejal Donoso, entrega acta reunión de Comisión Social, del 21 de junio 2016, con el análisis de las postulaciones al FONDEVE y FONDEDE.

Sr. Presidente: solicita al Concejo el Análisis de postulaciones pendientes al FONDEVE y FONDEDE.

Sr. Christian Cartes, Director de Desarrollo Comunitario, manifiesta que están pendientes para sanción las siguientes Organizaciones:

#### **Organizaciones que postularon al FONDEVE**

**"Comunidad Indígena Arkenco Rayen Mapu" de Maite Alto**, quienes cumplieron con ingresar acta y Personalidad Jurídica, pendientes de entrega.

Solicitan fondos para Cerámica, Bekron, Manguera, Malla Internit, OSB, por el monto de \$448.140.-

Votación:

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO N° 967

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN, A LA "COMUNIDAD INDÍGENA ARKENCO RAYEN MAPU" DE MAITE ALTO, PARA ADQUISICIÓN DE CERÁMICA, BEKRON, MANGUERA, MALLA INTERNIT, OSB, POR EL MONTO DE \$448.140.-

**"Agrupación de Emprendedoras Nueva Esperanza"** de los Sauces, solicitan \$ 300.000; para adquisición de palillos, ovillos de lana y agujas para tejidos.

Votación:

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO N° 968

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN, A LA "AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS NUEVA ESPERANZA" DE LOS SAUCES, POR \$ 300.000; PARA ADQUISICIÓN DE PALILLOS, OVILLOS DE LANA Y AGUJAS PARA TEJIDO.

**"Junta de Vecinos N° 1 Curarrehue Norte"** de Curarrehue, solicitan \$ 300.000; para la compra de cortadora de pasto, palas, rastrillo y carretilla.

Votación:

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidente,	SI





ACUERDO N° 969

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN, A "JUNTA DE VECINOS N° 1 CURARREHUE NORTE", POR \$ 300.000; PARA LA COMPRA DE CORTADORA DE PASTO, PALAS, RASTRILLO Y CARRETILLA.

**"Agrupación de Jóvenes Cerca de Ti" de Curarrehue**, por \$ 280.000; para compra de batería acústica con pedal y platillos.

Votación:

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO N°970

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR SUBVENCIÓN A LA "AGRUPACIÓN DE JÓVENES CERCA DE TI", DE CURARREHUE, POR \$ 280.000; PARA COMPRA DE BATERÍA ACÚSTICA CON PEDAL Y PLATILLOS.

**"Comunidad Indígena Andrés Epuin Calfunao"** de Huincapalihue, solicitan aporte por la suma de \$ 300.000; para la compra de cocina a leña y kit de instalación.

Votación:

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO N° 971

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN, A LA "COMUNIDAD INDÍGENA ANDRÉS EPUIN CALFUNAO", DE HUINCAPALIHUE, POR LA SUMA DE \$ 300.000; PARA LA COMPRA DE COCINA A LEÑA Y KIT DE INSTALACION.

**"Agrupación de Artesanía Viva de Curarrehue"**, solicitan \$ 500.000; para compra de pollos de cemento, OSB, ZINC, palos para piso, puertas, cerraduras.

Sres. Concejales, manifiestan que esta Organización pidió en el Concejo, aporte para una construcción de estructura móvil. Por lo tanto, no se autoriza la adquisición de pollos de cemento solicitados.

Votación:

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO N° 972

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR SUBVENCIÓN, A LA "AGRUPACION DE ARTESANIA VIVA" DE CURARREHUE, POR LA SUMA DE \$ 500.000; PARA ADQUISICION DE PLANCHAS DE OSB, ZINC, PALOS PARA PISO, PUERTAS, CERRADURAS.

**"Organización Turismo Al Paso"**, de Flor del Valle, solicitan \$ 100.000; para adquisición Sala de baño.

Votación:

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO N° 973

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR SUBVENCIÓN, A LA "ORGANIZACIÓN TURISMO AL PASO", DE FLOR DEL VALLE, POR \$ 100.000; PARA ADQUISICIÓN SALA DE BAÑO.

**"Agrupación de Emprendedoras Jefas de Hogar"**, de Curarrehue, solicitan \$ 300.000; para confección de polerones con logo.

Votación:

Concejala Sabugal, SI  
Concejal Tralma, SI  
Concejal Burdiles, SI  
Concejala Carinao, SI  
Concejal Calfueque, SI  
Concejal Donoso, SI  
Presidente, SI

ACUERDO N° 974

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR SUBVENCIÓN, A LA "AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES JEFAS DE HOGAR", DE CURARREHUE, POR LA SUMA DE \$ 300.000; PARA CONFECCIÓN DE POLERONES CON LOGO.

**"Comité Agua Potable Rural de Catripulli"**, solicitan \$ 300.000; para la adquisición de sillas.

Votación:

Concejala Sabugal, SI  
Concejal Tralma, SI  
Concejal Burdiles, SI  
Concejala Carinao, SI  
Concejal Calfueque, SI  
Concejal Donoso, SI  
Presidente, SI

ACUERDO N° 975

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR SUBVENCIÓN, AL "COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE CATRIPULLI", POR LA SUMA DE \$ 300.000; PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLAS.

**"Grupo Cristiano San Juan de Catripuli"**, solicita \$ 500.000; para compra de madera, zinc acanalado, zinc V, cemento, clavos, puertas.

Votación:

Concejala Sabugal, SI  
Concejal Tralma, SI



Concejal Burdiles, SI  
Concejala Carinao, SI  
Concejal Calfueque, SI  
Concejal Donoso, SI  
Presidente, SI

ACUERDO N° 976

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR SUBVENCIÓN, AL "GRUPO CRISTIANO SAN JUAN DE CATRIPULI", POR \$ 500.000; PARA COMPRA DE MADERA, ZINC ACANALADO, ZINC V, CEMENTO, CLAVOS, PUERTAS.

**"Comité de Salud Maite Alto"**, solicita la suma de \$ 300.000; para compra de sala de baño, escritorios, calefont, sillas, banquetas.

Votación:

Concejala Sabugal, SI  
Concejal Tralma, SI  
Concejal Burdiles, SI  
Concejala Carinao, SI  
Concejal Calfueque, SI  
Concejal Donoso, SI  
Presidente, SI

ACUERDO N° 977

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR SUBVENCIÓN, AL "COMITÉ DE SALUD MAITE ALTO", POR LA SUMA DE \$ 300.000; PARA COMPRA DE SALA DE BAÑO, ESCRITORIOS, CALEFONT, SILLAS, BANQUETAS.

**"Comunidad Nipiucura de la Frontera"**, solicitan \$ 300.000; para equipamiento de su sede.

Votación:

Concejala Sabugal, SI  
Concejal Tralma, SI  
Concejal Burdiles, SI  
Concejala Carinao, SI  
Concejal Calfueque, SI  
Concejal Donoso, SI  
Presidente, SI

ACUERDO N° 978

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR SUBVENCIÓN, A LA "COMUNIDAD NIPIUCURA DE LA FRONTERA", POR VALOR DE \$ 300.000; PARA EQUIPAMIENTO DE SU SEDE.

### Organizaciones postulantes al FONDEDE

**"Club deportivo Loncofilo"**, solicita un monto de \$ 300.000; para compra de equipo deportivo.

Votación:

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO N° 979

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME, APORTE AL CLUB DEPORTIVO LONCOFILO POR LA SUMA DE \$ 300.000; PARA ADQUISICION DE EQUIPO DEPORTIVO.

**"Club Deportivo Huracán"** de Curarrehue, solicita un aporte de \$ 300.000; para trasporte de su delegación a encuentros deportivos.

Votación:

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO N°980

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR UN APORTE DE \$ 300.000; AL "CLUB DEPORTIVO HURACAN" DE CURARREHUE, PARA TRANSPORTE DE SU DELEGACION DEPORTIVA.

**"Club Deportivo Catripulli"**, solicitan \$ 300.000; para compra de balones de fútbol, banderines y canilleras.

Votación:

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO N° 981

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR APOORTE DE \$ 300.000; AL "CLUB DEPORTIVO CATRIPULLI PARA ADQUISICION DE BALONES DE FUTBOL, BANDERINES Y CANILLERAS.

"Club Royal Andino" de Curarrehue, solicitan la suma de \$ 495.000; para compra de terciado estructural y piso para mejoramiento de su sede.

Votación:

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles,	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO N°982

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME OTORGAR APOORTE DE \$ 495.000; AL "CLUB DEPORTIVO ROYAL ANDINO" DE CURARREHUE, PARA COMPRA DE MATERIALES: TERCIADO ESTRUCTURAL Y PISO, PARA MEJORAMIENTO DE SU SEDE.

**Se ofrece la palabra a la Sra. Presidenta de la Fundación Francisco Valdés Subercaseaux, presente en sala.**

Sra. Mónica Sabugal, agradecer la gentileza de darle la posibilidad de intervenir ante el Concejo, para informar que el 18 y 19 de agosto próximo, se realizará la Jornada Binacional de la Ruta de la Fe, correspondiendo, a nuestras comunas, ser sede este año. Esta actividad contempla el segundo día realizar un fan tour, con el recorrido de los medios de comunicación por los hitos de la ruta.

Se anuncia para esta actividad, la participación del Sr. Ministro de Bienes Nacionales.

Este evento, implica presentar los hitos de la mejor forma posible, la Fundación Francisco Valdés Subercaseaux, considera que siendo realista, sólo se podrá dar una mejoría a los diferentes lugares. En ese sentido se está acompañando a la comunidad de Angostura, en mejorar la presentación de este hito y el de los diferentes lugares.

Al respecto, solicita, si es posible que se pudiese instalar el Monolito de la Capilla de Angostura, antes de esta Jornada.

Presidente, consulta cual sería el programa.

Sra. Mónica Sabugal, responde que la Jornada se realizará en Puquereo, comuna de Freire, el día 18 de agosto, la confección del programa está a cargo del Comité de Gestión, que lo integran el Encargado de Turismo y Secretaria Municipal por la Municipalidad de Curarrehue.

El Fan Tour es el recorrido de los periodistas, para tomar imágenes de los hitos.

En Curarrehue, se contemplaría realizar el almuerzo de clausura de esta Jornada.

El 21 de julio Sernatur y una avanzada recorrerán los lugares, para dar tiempo a reparar lo necesario y mejorar presentación de cada uno de los hitos.

Por otra parte, manifiesta que se pretende para la reparación de la cubierta de techo y reposición del sistema eléctrico de la Iglesia de Curarrehue, postular al Fondo de Patrimonio de la Cultura y las Artes, ya que se cumpliría con las bases. Por lo cual solicita, se le entregue un documento por parte de la Dirección de Obras de la Municipalidad, indicando que esta Iglesia es Patrimonio cultural.

Asimismo, se necesita cartas de apoyo de la comunidad, para postular a estos fondos que de ser aprobados se destinarían a esta reparación. Además, sería bueno contar con cartas del Alcalde y del Concejo apoyando la iniciativa. Además, se requiere apoyo técnico para ello.

Presidente, indica que no existe Plan Regulador en la comuna, por lo tanto, averiguar si se cumpliría con las bases.

Recuerda que la comunidad se pronunció años atrás, respecto a una modificación que se quería hacer en la Parroquia, ya que se consideraba como patrimonio cultural de la comuna.

Mónica Sabugal, manifiesta que la postulación a este Fondo se cierra el 23 de agosto. Agrega que tiene un 20% de ponderación el apoyo de la comunidad. Y sería bueno, que otras fuerzas vivas puedan respaldar la iniciativa.

Concejala Tralma, si está la posibilidad de postular a un Fondo para reparar y mejorar la infraestructura, en lo que haya que aprobar estará disponible.

Concejala Sabugal, agradece por el interés de ayudar a todas las comunas involucradas en este convenio. Considera que hay que aprovechar esta oportunidad de mejorar la iglesia de Curarrehue. Además, está de acuerdo que el municipio pueda aportar con, al menos, un hito de los dos que faltan por instalar.

Concejala Carinao, le parece bien que como Fundación, se pueda llegar a la comunidad cristiana católica de Curarrehue, usando estos fondos para renovar infraestructura, que no está muy bien cuidada, aunque le parece que esto correspondería a la iglesia, pero si están estos fondos, hay que aprovecharlos.



Presidente, consulta cómo va la instalación de los hitos de las otras comunas. Indica que en el lugar de la capilla de Freire, no hay estacionamientos.

Mónica Sabugal, señala que dentro del Complejo Educacional contiguo a la Capilla si los hay, allí se debe mejorar señalética de la carretera, indicando primer hito de la ruta. A la consulta del Sr. Presidente indica que a Villarrica, le faltan dos hitos y Pucón, está muy al debe.

Agradece la gentileza de poder exponer en el Concejo.

Concejala Sabugal, manifiesta por encargo de Escuela de Fútbol de Catripulli, que quiere pedir en comodato el Estadio de Catripulli.

Presidente, indica que está vigente el comodato con la Junta de Vecinos, para efecto del proyecto de mejoramiento, para lo cual ya fueron contratados los profesionales para su diseño. Éste considera, el cierre del portón de acceso, en primera instancia, y luego mejoramiento de los servicios higiénicos, mientras se desarrolla la iniciativa de inversión final, para cuyo diseño, se considera la participación de la comunidad. No obstante, no hay restricción en que lo use la Escuela de Fútbol de Catripulli para sus prácticas deportivas. Por lo que se pretende pasar llave al profesor para el acceso al recinto.

Concejala Sabugal, solicitar usar el espacio, de aquí a diciembre y reparar los baños. Indica que ellos han sido constantes en la asistencia y en mantenerse vigente como Escuela de Fútbol, cuentan con el respaldo de los apoderados de los niños participantes.

Consulta por otra parte, si se ofició a Vialidad respecto de la reparación del puente Reigolil.

Presidente, indica que el Director de Vialidad, se comprometió a evaluar el puente Basas Chico y el puente Reigolil, considerando su reparación por administración directa.

Concejala Sabugal, señala que vecinos solicitan instalar una vara de contención en el puente Huampoe.

Presidente, responde que habló con Jefe de Conservación Provincial de Vialidad, a quien se le enviará fotos y estimación de la longitud de la barrera de contención, durante esta semana.

Concejal Tralma, señala que ha recibido inquietudes de vecinos, sobre estancamiento en la entrega de títulos de dominio, por el Programa de Saneamiento. Quieren saber en qué situación están sus carpetas, ya que este retraso les impide postular a viviendas, principalmente.

Por otra parte, cree necesario poner fecha para invitar al Sr. Intendente a la comuna.

Presidente, manifiesta que tiene audiencia solicitada con el Sr. Intendente para plantearle la cartera de proyectos, con los cuales se ha cumplido con la RS (Recomendación de Serplac).

Respecto del Saneamiento de Títulos, da a conocer Oficio enviado al Sr. Seremi de Bienes Nacionales, de fecha 10 de junio, planteándole la preocupación por esta demora, en el que se le consulta por cada uno de los casos pendientes.

Concejal Tralma, considera necesario hacer difusión de la Ordenanza Apícola Comunal, para darla a conocer a los apicultores.

Presidente, se trabajó en la confección de la ordenanza, por parte del equipo productivo con productores, pero igual les ha pedido se programa la difusión.

Igualmente, ha pedido trabajar con productores el tema de las Semillas que en algunos casos están siendo muy intervenidas, tienen denominación genética, y lo que se siembra, no da.

Concejal Burdiles, respecto del tema de los apicultores, cuando se hizo Ordenanza, con equipo productivo, se habló de los químicos, ello quedó en la ordenanza, y los productores están conscientes de tener precaución.

En otro tema, pregunta si se consultó si estábamos dentro de las comunas que van a optar al 30% de rebaja de consumo energético.

Presidente, indica que son 100 comunas en el país, las que generan energía. En el futuro quedaremos incorporados con los dos proyectos de Centrales Hidroeléctricas ya aprobados en la comuna.

Concejal Burdiles, respecto del anfiteatro, preocupa el deterioro, consulta por el comodato existente, si se le dio término.

Presidente, manifiesta que este comodato no está vigente.

Concejal Burdiles, pregunta si se averiguó que pasaba con el Subsidio habitacional pendiente de la Sra. Orfilia Antipichún.

Presidente, señala que son 14 casos pendientes, dentro de los cuales está ella, la Encargada de Vivienda, Sra. Patricia Cea, está llevando este tema, tiene que ver con habilitación y se entregó toda la documentación. Ahora la respuesta depende del Serviu.

Concejala Carinao, considera necesario hacer gestiones con el Sr. Director del Sence, ya que muchas personas se encuentran esperando cupos para trabajar. En esta época no pueden ir fuera de la comuna. Personas que hace tiempo no han tenido posibilidad de un empleo.

Por otro parte, le preocupa a causa de la Sequía, agricultores tienen necesidad de pasto, tierras no se pueden trabajar, posibilidad de conseguir ayuda y decretar zona de emergencia a la comuna.

Presidente, se habló con Director de Indap, y falta de agua está llegando a un tema crítico. Se está pidiendo un segundo camión aljibe para entrega de agua para consumo.

Pediré informe de la realidad productiva, agrícola y ganadera, para solicitar mayor apoyo para agricultores.

Concejala Carinao, en tema escasez de agua, se viene grave, para la parte productiva.

Por otra parte, consulta respecto de las empresas a cargo de la construcción de viviendas de Subsidios, qué pasa que está muy lenta la entrega de las viviendas nuevas.

Presidente, coincide en que hay muchas viviendas que no han sido entregadas, no se ha pedido recepción de la Dirección de Obras, para certificado de recepción conforme. Una de las trabas, es que para el Serviu, servía el derecho real de uso, no así para la CGE, que requiere dominio de la propiedad para la conexión eléctrica. En algunos casos ha fallado sistema de red de agua, con las heladas.

Pediré informe a la Encargada de Vivienda, para conocer cual es la situación de las viviendas que están pendientes de entrega.

Concejal Burdiles, consulta qué le pasaría al beneficiario si se instala a vivir en la vivienda ya construida y que ha pasado muchos meses sin la recepción.

Presidente, si la casa se cuida y se tiene en condiciones, no ve que haya problemas.

Concejal Donoso, indica que en algunos casos, instalación de agua no es tema que falle por las heladas. Ha visto de antes del inicio de las heladas que las cañerías se han roto. Considera que es un problema de la Empresa Constructora.

Concejala Carinao, se debiera consultar al Encargado del Serviu, que pasa con subsidios pendientes desde hace más de 5 años.

Concejal Calfueque, informa que en camino Huincapalihue a Reigolil, se han destruido letreros Ceda el Paso, para comunicar a Empresa El Bosque, y que deben instalarlos con mayor profundidad.

Consulta qué solución se puede dar para evitar la acumulación de agua lluvia, en la vereda en calle O'Higgins, en sector Panadería Leo.

Presidente, cree que la alternativa, sería hacer terraplén de acceso para el local Panadería Leo.

Concejal Burdiles, existe tapa que no sabe si es de alcantarilla o agua lluvia, a un metro de la solera.

Presidente, se averiguará, pero debe ser de alcantarilla, siendo así no se puede hacer escurrir allí el agua lluvia.

Concejal Calfueque, vecinos solicitan construir contenedores de basura en vuelta de Loncopán, sector LLafa.

Presidente, indica que vecinos en Huincapalihue, Sr. Navarrete, construyó un simple cajón cuadrado rectangular, donde nunca ha visto Basura dispersa, esa puede ser una alternativa de modelo.

Informa al respecto que están en conversaciones con CONAF, para diseñar contenedores de basura.

Concejal Calfueque, consulta por la antena de telefonía para celulares de Reigolil, cuando funcionará.

Presidente, señala que si bien el convenio indica, que hay plazo hasta marzo de 2017 para dejar sistema operando, el Subsecretario de Telecomunicaciones, don Pedro Huichalaf, indicó que se irá iluminando las antenas a medida de que estén instaladas.

Concejal Calfueque, manifiesta que en el sector de Quiñenahuin, hay una alcantarilla desde el cruce del puente por el camino principal, que inunda y daña el camino.

Presidente, se planteó a Vialidad.

Concejal Donoso, consulta cuando comienza a funcionar recorrido subsidiado de transporte Flor del Valle interior.

Presidente, se mandó información quedaron de tener una respuesta.

## **5. VARIOS**

Concejala Sabugal, consulta si se terminó la obra de construcción del asfalto Los Mellizos - Rinconada, ya que se están parchando baches que han aparecido en el camino.

Presidente, manifiesta que dirigentes del sector, también han estado haciendo reparos respecto de la construcción del camino.

Concejal Tralma, comenta respecto de retraso en entrega de viviendas de Subsidio Habitacional, que ha visto casos de familias que desarmaron su vivienda antigua y por falta de la recepción de su vivienda nueva, no han podido trasladarse, lo que les ha provocado un problema, al tener que vivir en malas condiciones, especialmente en esta época de invierno.

Concejal Donoso, consulta respecto de postulación de vivienda con subsidio antiguo, si se puede renovar.

Presidente, indica que sólo con certificado de la Dirección de Obras, que acredite que vivienda está inhabitable. Si la persona tiene otra propiedad, está cruzada la información del Subsidio en el Serviu, con el Rol del Servicio de Impuestos Internos, y al tener otra propiedad no puede postular.

Sr. Gustavo Díaz, Encargado de Transporte Subsidiado, informa respecto del nuevo recorrido de Flor del Valle, que envió consulta a la Seremi de Transportes, por la extensión de Huesquefilo. Respondiéndole don Carlos Millao, el 1 de julio que este recorrido estaría operativo, si desde Santiago llega la Resolución Ministerial.

Igualmente informa que en el caso del recorrido de extensión de Puala Alto, el 1 de agosto comenzaría funcionar.

Concejal Donoso, consulta si será necesario que personal de la Seremi, venga a verificar el estado del camino.

Sr. Gustavo Díaz, indica que ya vinieron. Y que los vecinos quieren tener una reunión para plantear la posibilidad de optimizar el horario del recorrido.

Presidente, el recorrido se inicia en la postura, y depende del conductor si traslada pasajeros en su recorrido hacia la salida.

Sr. Gustavo Díaz, manifiesta que al Municipio no llegan los contratos con los operadores, pero sí los datos del recorrido.

Concejal Burdiles, consulta porqué no se postuló el mejoramiento del acceso a la propiedad de la Sra. Zudelia Loncopan de Huincapalihue.

Sr. Gustavo Díaz, manifiesta que no se pudo, ya que tiene problemas con la autorización de los demás herederos, ya que se trata de una sucesión de terreno, además, debe tener huella para el camino, de al menos 200 metros.

Siendo las 12:08 Hrs. agotados los temas de la tabla, finaliza la reunión.

#### RESUMEN DE ACUERDOS

**ACUERDO N° 965**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ASISTENCIA DE LAS SRAS. Y SRES. CONCEJALES SONIA SABUGAL, FIDEL TRALMA, BEATRIZ CARINAO, JORGE CALFUEQUE Y JUAN CARLOS DONOSO.

**ACUERDO N° 966**

SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA, EL NUEVO REGLAMENTO DE LA CARRERA FUNCIONARIA DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CURARREHUE.

**ACUERDO N° 967**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN, A LA "COMUNIDAD INDÍGENA ARKENCO RAYEN MAPU" DE MAITE ALTO, PARA ADQUISICIÓN DE CERÁMICA, BEKRON, MANGUERA, MALLA INTERNIT, OSB, POR EL MONTO DE \$448.140.-

**ACUERDO N° 968**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN, A LA "AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS NUEVA ESPERANZA" DE LOS SAUCES, POR \$ 300.000; PARA ADQUISICIÓN DE PALILLOS, OVILLOS DE LANA Y AGUJAS PARA TEJIDO.

**ACUERDO N° 969**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN, A "JUNTA DE VECINOS N° 1 CURARREHUE NORTE", POR \$ 300.000; PARA LA COMPRA DE CORTADORA DE PASTO, PALAS, RASTRILLO Y CARRETILLA.

**ACUERDO N° 970**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR SUBVENCIÓN A LA "AGRUPACIÓN DE JÓVENES CERCA DE TI", DE CURARREHUE, POR \$ 280.000; PARA COMPRA DE BATERÍA ACÚSTICA CON PEDAL Y PLATILLOS.

**ACUERDO N° 971**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN, A LA "COMUNIDAD INDÍGENA ANDRÉS EPUIN CALFUNAO", DE HUINCAPALIHUE, POR LA SUMA DE \$ 300.000; PARA LA COMPRA DE COCINA A LEÑA Y KIT DE INSTALACION.

**ACUERDO N° 972**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR SUBVENCIÓN, A LA "AGRUPACION DE ARTESANIA VIVA" DE CURARREHUE, POR LA SUMA DE \$ 500.000; PARA ADQUISICION DE PLANCHAS DE OSB, ZINC, PALOS PARA PISO, PUERTAS, CERRADURAS.

**ACUERDO N° 973**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR SUBVENCIÓN, A LA "ORGANIZACIÓN TURISMO AL PASO", DE FLOR DEL VALLE, POR \$ 100.000; PARA ADQUISICIÓN SALA DE BAÑO.

**ACUERDO N° 974**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR SUBVENCIÓN, A LA "AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES JEFAS DE HOGAR", DE CURARREHUE, POR LA SUMA DE \$ 300.000; PARA CONFECCIÓN DE POLERONES CON LOGO.

**ACUERDO N° 975**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR SUBVENCIÓN, AL "COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE CATRIPULLI", POR LA SUMA DE \$ 300.000; PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLAS.





**ACUERDO N° 976**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR SUBVENCIÓN, AL "GRUPO CRISTIANO SAN JUAN DE CATRIPULI", POR \$ 500.000; PARA COMPRA DE MADERA, ZINC ACANALADO, ZINC V, CEMENTO, CLAVOS, PUERTAS.

**ACUERDO N° 977**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR SUBVENCIÓN, AL "COMITÉ DE SALUD MAITE ALTO", POR LA SUMA DE \$ 300.000; PARA COMPRA DE SALA DE BAÑO, ESCRITORIOS, CALEFONT, SILLAS, BANQUETAS.

**ACUERDO N° 978**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR SUBVENCIÓN, A LA "COMUNIDAD NIPIUCURA DE LA FRONTERA", POR VALOR DE \$ 300.000; PARA EQUIPAMIENTO DE SU SEDE.

**ACUERDO N° 979**

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME, APORTE AL CLUB DEPORTIVO LONCOFILO POR LA SUMA DE \$ 300.000; PARA ADQUISICION DE EQUIPO DEPORTIVO.

**ACUERDO N°980**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR UN APORTE DE \$ 300.000; AL "CLUB DEPORTIVO HURACAN" DE CURARREHUE, PARA TRANSPORTE DE SU DELEGACION DEPORTIVA.

**ACUERDO N° 981**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR APORTE DE \$ 300.000; AL "CLUB DEPORTIVO CATRIPULLI" PARA ADQUISICION DE BALONES DE FUTBOL, BANDERINES Y CANILLERAS.

**ACUERDO N°982**

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME, OTORGAR APORTE DE \$ 495.000; AL "CLUB DEPORTIVO ROYAL ANDINO" DE CURARREHUE, PARA COMPRA DE MATERIALES: TERCIADO ESTRUCTURAL Y PISO, PARA MEJORAMIENTO DE SU SEDE.